

A LOS SRES. EDILES DE SANLUCAR DE BARRAMEDA: LA CIUDAD SE DETERIORA

Una ciudad tan maravillosa, acogedora, relajante. . . con una gente tan abierta, amigable, cargada de virtudes, se merece un cuidado especial para mantener su estructura, entorno y convivencia.

Hace unos días llega a nuestros oídos por diferentes fuentes, que en la zona residencial más emblemática de la ciudad, con edificios con un total nivel de protección, construidos a principios del siglo XX, se va a instalar una discoteca, de alto standing, pub o cualquier denominación parecida, precisamente en uno de esos edificios, calificados hasta ahora como de USO RESIDENCIAL (FAMILIAR), como así lo indica textualmente la correspondiente ordenanza.

Ante esta circunstancia nos personamos en la Gerencia de Urbanismo y nos confirman que efectivamente hay pedida (no concedida aún), la correspondiente Licencia y aquí comienza nuestra sorpresa puesto que hace más de quince días se está trabajando en la mencionada finca, Avda. de Bajo de Guía 10, colocando marcos de ventana, demoliendo huecos al exterior, con incesante ruido de martillos eléctricos y lo que es más grave: se ha talado toda la arboleda que existía ante la fachada principal, especialmente visibles desde fuera un Ficus octogenario y una araucaria, fácilmente identificables en cualquier foto de Internet que localice la finca.

Imaginamos que si levantara la cabeza el arquitecto que en su día la diseñó y viera todo su interior demolido en ambas plantas para dejar dos salones diáfanos, tejados de Uralita y otras aberraciones arquitectónicas, lloraría de pena. Ya conocemos que es práctica habitual actuar sin licencia, fuera de la Ley, después se paga una multa y hechos consumados: se ha hecho lo que les ha dado la gana, que queda para siempre, ante la inhibición de los responsables, no queremos creer que interesada por amiguismo u otros motivos inconfesables.

Conocemos que el PGOU contempla en toda esa zona una serie de usos pormenorizados, que van desde Talleres, Pequeñas industrias, Reparación de automóviles. . . hasta Espectáculos y Salas de Reunión, siendo estos últimos los que al parecer engloban la actividad que se pretende instalar. Realmente quien redactó y aplicó esos usos se lució. . . . demostró una enorme clarividencia: será fabuloso llegar a una Sanlúcar con su Avenida de Bajo de Guía, desde el Chalet de Villa Rosa de Rafael Avila hasta el de los Arizón con una herrería, una carpintería, un taller de automóviles, un taller de artesanía, supermercado. . . . y por supuesto una discoteca.

Podrán argumentar que en su día salió a información pública y que nadie presentó objeciones, por supuesto nosotros no estábamos aquí, pero esperamos que su inteligencia y raciocinio les haga ver que algo se hizo mal, como la ubicación de la depuradora que se ha cargado una zona de la ciudad con sus perfumadas esencias, por poner un ejemplo. . . . que seguro cambiarían Vds. si pudieran. . . . pues Sres. AHORA ESTAN A TIEMPO: hay que modificar el uso de los Hoteles (así se han llamado siempre, incluso en Escrituras) de Bajo de Guía, cuyas aceras transitan a diario infinidad de turistas admirando su arquitectura, jardines y grado de mantenimiento, placer que completan cuando degustan, al final de la calle nuestra manzanilla y productos del mar.

Por supuesto la totalidad de los vecinos de esta calle y posterior están alarmados e indignados, habiéndose iniciado una recogida de firmas que apoyen esta oposición, pues lo peor de una "industria" de este tipo es lo que se produce en su exterior, suponiendo una insonorización interior perfecta, con pandillas de jóvenes que, ayer nos lo razonaba uno de los encuestados, al no tener dinero para permitirse unas copas en el interior, por su elevado costo, se quedan fuera con su botellón. . . . se ponen a punto, amenizados por los potentes equipos de sonido de sus coches y después entran a tomarse "una sola copa" y vivir también ese ambiente de privilegio.

Que trae esto? . . . un amanecer con aceras, portales y alrededores llenos de suciedad, convertidos en vertederos de todo tipo, vasos, restos de bebidas, . . . u otros elementos inconfesables que atentan gravemente a la salud. . . . aparcamientos irregulares. . . . motos sobre las aceras. . . . bloqueo de puertas. . . . pinatadas, . . . Sres., ¡¡ son todos Vds. lo suficientemente formados para no necesitar detalles y conocen perfectamente la problemática. . . . ESTÁN A TIEMPO DE EVITAR QUE SE PRODUZCA